



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

#### 41.º período de sesiones

Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

#### APOYO CIENTÍFICO DE LA FAO Y LA OMS AL CODEX: ACTIVIDADES Y CUESTIONES PRESUPUESTARIAS Y FINANCIERAS<sup>1</sup>

(Elaborado por la FAO y la OMS)

#### Introducción

Este informe está estructurado como sigue:

- PARTE I: reuniones recientes de expertos de la FAO y la OMS y otra información pertinente
- PARTE II: asuntos financieros y presupuestarios
- PARTE III: situación de las solicitudes de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS

#### PARTE I: REUNIONES RECIENTES DE EXPERTOS DE LA FAO Y LA OMS Y OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE

**1.1 La provisión de asesoramiento científico continúa a un ritmo acelerado.** Por ejemplo, la FAO y la OMS han empezado a trabajar intensamente para brindar el asesoramiento científico solicitado sobre la resistencia a los antimicrobianos; el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) sigue reuniéndose dos veces al año; la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) celebrará una reunión adicional en 2019; y las Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU) tienen previsto reunirse a principios de 2019. Esta intensificación de las actividades ha sido posible gracias a las contribuciones de Australia, el Canadá, Francia, el Japón, los Países Bajos, la República de Corea y los Estados Unidos de América. **Estas actividades son el resultado de la elevada prioridad que la FAO y la OMS otorgan al programa de asesoramiento científico**, al ser conscientes de la importancia de disponer de un sólido fundamento científico para todas las normas del Codex. La Comisión del Codex Alimentarius (CAC) continúa siendo el principal usuario de este programa de asesoramiento científico conjunto, ya que los resultados del mismo se utilizan ampliamente para elaborar las normas y los textos del Codex. No obstante, también los Estados Miembros de la FAO y de la OMS utilizan estos resultados para fortalecer la toma de decisiones fundamentada en datos científicos acerca de los problemas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la nutrición en el ámbito nacional y regional. A continuación se resume el asesoramiento científico prestado en el período comprendido entre 2017 y 2018 desde que se presentara ante la Comisión el informe anterior de la FAO y la OMS (CX/CAC 17/40/14).

**1.2 Octogésimo cuarta (84.ª) reunión del JECFA, Roma (Italia), 6-15 de junio de 2017.** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre evaluación del riesgo de los aditivos alimentarios y los contaminantes de los alimentos. El Comité llevó a cabo evaluaciones toxicológicas y de la exposición dietética para nueve aditivos alimentarios. Preparó nuevas especificaciones, o revisó las existentes, para 14 aditivos alimentarios y revisó un método analítico. Los resultados se presentaron y examinaron en la 50.ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA).

---

<sup>1</sup> Este documento se ha incluido también en el programa del 75.º período de sesiones del Comité Ejecutivo (EXEC75), concretamente en el tema 11.

**1.3 Octogésimo quinta (85.ª) reunión del JECFA, Ginebra (Suiza), 17-26 de octubre de 2017.** Esta reunión se celebró con el fin de evaluar determinados residuos de medicamentos veterinarios presentes en los alimentos. El Comité elaboró los principios para la evaluación de dichos residuos y llevó a cabo evaluaciones toxicológicas y de la exposición dietética para nueve medicamentos veterinarios. El Comité elaboró más orientaciones sobre la evaluación de la exposición dietética crónica a compuestos utilizados como medicamentos veterinarios y como plaguicidas, la evaluación de la biodisponibilidad relativa o actividad farmacológica de los residuos de medicamentos veterinarios encontrados en tejidos animales, la dosis de referencia aguda (DRA) y otros enfoques metodológicos y tipos de datos para la evaluación de residuos de medicamentos veterinarios presentes en los alimentos. Los resultados se presentaron y examinaron en la 24.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF).

**1.4 Reunión de la JMPR, Ginebra (Suiza), 12-21 de septiembre de 2017.** En la reunión se evaluaron 39 plaguicidas, entre ellos, nueve compuestos nuevos y siete reevaluaciones en el marco del programa de examen periódico del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR). Se establecieron las ingestas diarias admisibles (IDA) y las DRA. Se estimaron las concentraciones máximas de residuos y se recomendó que el CCPR las utilizara como límites máximos de residuos. Se calcularon también las concentraciones medias de residuos en ensayos controlados y las concentraciones de residuos más elevadas como base para estimar la ingesta diaria de residuos de los plaguicidas examinados. Las recomendaciones se presentaron y analizaron en la 50.ª reunión del CCPR.

**1.5 Décimosexta (16.ª) Reunión Conjunta FAO/OMS sobre las Especificaciones de Plaguicidas (JMPS), Roma (Italia), 6-10 de junio de 2017.** Esta reunión se celebró en el marco del programa en curso sobre la evaluación y elaboración de especificaciones relativas a los plaguicidas. En la reunión conjunta se examinaron 40 especificaciones o equivalencias para su utilización por cualquiera de las organizaciones o por ambas. Se examinaron cinco temas relacionados con la JMPS y se preparó una lista de prioridades del programa de la JMPS para 2018. Las especificaciones de plaguicidas establecidas en dicha reunión se publicaron en los sitios web de la FAO ([www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/pests/pm/jmps/ps/ps-new/en/](http://www.fao.org/agriculture/crops/core-themes/theme/pests/pm/jmps/ps/ps-new/en/)) y la OMS (<http://www.who.int/whopes/quality/en/>).

**1.6 Segunda (2.ª) reunión de las Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) sobre las cepas de *Escherichia coli* productoras de la toxina Shiga (ECTS), Roma (Italia), 25-29 de septiembre de 2017.** En esta reunión se examinó y evaluó la información disponible sobre la carga mundial de enfermedad por ECTS transmitida por los alimentos, la atribución de la fuente, la identificación y caracterización de los peligros y la vigilancia, incluida la situación de los métodos analíticos disponibles actualmente. Se formularon recomendaciones sobre un nuevo enfoque para la caracterización de los peligros y se proporcionó una visión general de la atribución de ECTS a diferentes grupos de alimentos. El informe estará disponible en los sitios web de la FAO y la OMS relativos a las JEMRA. Los resultados se presentaron en la 49.ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) y se están examinando en el contexto de la labor futura sobre ECTS. Se sigue trabajando para precisar la atribución de la fuente de ECTS.

**1.7 Reunión conjunta básica FAO/OMS de expertos sobre la inocuidad y calidad del agua utilizada en la producción y elaboración de alimentos, Bilthoven (Países Bajos), 21-23 de junio de 2017.** En esta reunión, celebrada en respuesta a una petición formulada en la 48.ª reunión del CCFH sobre la definición del uso de agua limpia en la producción de alimentos, se examinaron los datos y las directrices existentes para evaluar la posibilidad de establecer una definición de agua limpia, y se recomendó que la calidad del agua limpia debía definirse en el contexto de su uso. La reunión de expertos propuso un enfoque "adecuado al propósito" respecto del agua utilizada en la producción o elaboración de alimentos, con objeto de abordar la inextricable conexión existente entre el objetivo del uso del agua y la correspondiente calidad aconsejable o necesaria de la misma, así como la elaboración de directrices específicas para el sector. Estos trabajos están en curso, y habrá una segunda reunión que tendrá lugar en Roma (Italia) los días 14 y 15 de mayo de 2018. Se proporcionó información actualizada al CCFH en su 49.ª reunión.

#### **Otras actividades**

**1.8 Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados de continuación para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo, Roma (Italia), 6-9 de noviembre de 2017.** A raíz de una solicitud presentada por el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), la FAO organizó un grupo de trabajo de expertos con el objetivo de proporcionar asesoramiento científico sobre el establecimiento de directrices para la determinación por parte de los miembros del Codex de la calidad proteínica utilizando la puntuación de los aminoácidos de las proteínas corregida según su digestibilidad (PDCAAS) en los

preparados complementarios para niños pequeños (12-36 meses) y los alimentos terapéuticos listos para el consumo. La reunión proporcionó orientaciones prácticas sobre la medición de la calidad proteínica en dos productos distintos utilizados para la alimentación infantil en condiciones diferentes: preparados complementarios y alimentos terapéuticos listos para el consumo.

**1.9 Subgrupo sobre dieta y salud del Grupo asesor de expertos de Orientación sobre la Nutrición (NUGAG) de la OMS.** En su 10.<sup>a</sup> reunión, celebrada en Lisboa en noviembre de 2018, el Subgrupo del NUGAG examinó y debatió los resultados preliminares de los exámenes sistemáticos de las evidencias relacionadas con la ingesta de carbohidratos (en particular, fibra y almidón), los edulcorantes sin azúcar y los ácidos grasos poliinsaturados o AGPI (incluidos los ácidos eicosapentaenoicos [AEP] y los ácidos docosahexaenoicos [ADH]) y comenzó a trabajar en proyectos de recomendaciones basadas en la evidencia junto con una serie de criterios detallados que habrían de tenerse en cuenta al pasar de la evidencia a las recomendaciones (por ejemplo, el conjunto de los datos empíricos sobre los beneficios y perjuicios, los valores y preferencias, las consecuencias en materia de recursos, la prioridad de los problemas, la igualdad y los derechos humanos, y la aceptabilidad y viabilidad). El Subgrupo del NUGAG también determinó y acordó las nuevas medidas y análisis requeridos por el Subgrupo para cada uno de los temas que se tendrían en cuenta a la hora de ultimar los respectivos exámenes sistemáticos. En cuanto a los hábitos alimentarios, el Subgrupo examinó el nuevo alcance de los exámenes sistemáticos, tomando en consideración la definición y las características determinadas en la novena reunión, y examinó las principales cuestiones en formato PICO (población, intervención, comparación y resultado) con el fin de brindar orientación al respecto.

**1.10** En su 11.<sup>a</sup> reunión, celebrada en Brioni (Croacia) en julio de 2017, el **Subgrupo del NUGAG** examinó y debatió los resultados de los exámenes sistemáticos finales de las evidencias relacionadas con la ingesta de carbohidratos (en particular, fibra y almidón), los edulcorantes sin azúcar y los AGPI (incluidos los AEP y los ADH) y formuló recomendaciones basadas en la evidencia sobre estos tres aspectos. Esta actividad incluyó un debate pormenorizado de los criterios (junto a la calidad de los datos empíricos) que deberían tenerse en cuenta al pasar de la evidencia a las recomendaciones (véase más arriba). La Secretaría de la OMS está redactando las directrices sobre los carbohidratos, los edulcorantes sin azúcar y los AGPI, mientras se espera la publicación de todos los exámenes sistemáticos de referencia. Por lo que respecta a los hábitos alimentarios, el Subgrupo analizó diversos enfoques metodológicos que podrían utilizarse para llevar a cabo su evaluación, tomando en consideración la definición y las características determinadas en la novena reunión. Se están elaborando las principales cuestiones en formato PICO para guiar los exámenes sistemáticos a fin de proseguir con los mismos.

**1.11 Consulta técnica de la OMS: Riesgo de ingesta excesiva de vitaminas y minerales suministrados a través de intervenciones de salud pública: prácticas actuales y estudios de casos.** Con el fin de proporcionar a los responsables de la formulación de políticas las mejores evidencias disponibles sobre las que sustentar las políticas y los programas para el suministro simultáneo de micronutrientes a toda la población o a grupos específicos de población, el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS convocó esta consulta técnica en la ciudad de Panamá (Panamá) del 4 al 6 de octubre de 2017. Se presentaron las evidencias existentes sobre la seguridad del suministro de micronutrientes a poblaciones vulnerables en contextos de combinación de intervenciones que incluían micronutrientes, junto a evidencias programáticas de experiencias de aplicación con éxito, mejores prácticas y lecciones aprendidas. La consulta se basó en documentos de antecedentes y estudios de casos que se encargaron mediante una convocatoria pública para la presentación de trabajos. El resultado de esta consulta técnica contribuirá a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a reforzar sus sistemas de salud y les proporcionará un resumen de las consideraciones técnicas y las enseñanzas adquiridas que pueden resultarles útiles en la aplicación de los programas de suministro de micronutrientes.

**1.12 Reunión técnica de la OMS: Uso e interpretación de las concentraciones de hemoglobina para evaluar el estado de anemia en las personas y la población.** La OMS ha puesto en marcha un proyecto de cuatro años para examinar sus directrices mundiales sobre los umbrales de hemoglobina utilizados para definir la anemia a escala individual y poblacional. Como primer paso, se pidió a más de 4 000 expertos técnicos, investigadores, bancos de sangre, responsables de la formulación de políticas y ejecutores de programas que señalaran, en forma de lista ordenada por orden de prioridad, una serie de preguntas prioritarias de determinación de alcance con objeto de comprender la información y los conocimientos claves que permitieran revisar la definición de los umbrales de hemoglobina. Se recibieron más de 500 preguntas de más de 150 personas y entidades, y se consolidaron en 58 preguntas divididas en seis categorías que se consideraron como los aspectos más importantes en relación con el diagnóstico de la anemia. Sobre la base de las preguntas y de las necesidades de investigación a las que las partes interesadas otorgaron una mayor importancia, y de las prioridades descritas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS, en colaboración con el Departamento de Prestación de Servicios y Seguridad de dicha organización, convocó esta reunión técnica en Ginebra (Suiza) del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2017.

**1.13 Mejora del intercambio de datos.** En 2016-17, en el marco del Programa mixto de vigilancia y evaluación de la contaminación de los alimentos (SIMUVIMA/Alimentos) (<https://extranet.who.int/gemsfood/>), se respaldaron tres grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe) del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), en concreto, sobre el plomo en diversos productos alimenticios, el cadmio en el cacao y el mercurio en el pescado. La OMS elaboró en 2016 un acuerdo para el intercambio de datos con actores no estatales, a fin de alentar a los observadores del Codex a que compartieran con el Codex sus datos de vigilancia (para obtener más información al respecto, pónganse en contacto con [vergerp@who.int](mailto:vergerp@who.int)). La base de datos de contaminantes del SIMUVIMA/Alimentos es una plataforma en línea para suministrar datos de diferentes países e instituciones sobre la contaminación de los alimentos. Actualmente se encuentra disponible un instrumento de aprendizaje a distancia (<http://203.151.20.206/who3.html>) para facilitar la utilización del sistema del SIMUVIMA/Alimentos.

**1.14 FAO/OMS GIFT (Herramienta global FAO/OMS para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos).** La División de Nutrición y Sistemas Alimentarios (ESN) de la FAO, en colaboración con la División de Informática (CIO), la División de Estadística (ESS) y la Unidad de Inocuidad y Calidad de los Alimentos (AGFF) de la FAO, la OMS y otros asociados internacionales, está elaborando una herramienta mundial FAO/OMS para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos (la herramienta FAO/OMS GIFT). FAO/OMS GIFT es una base de datos en línea que recoge información cuantitativa sobre el consumo individual de alimentos en todo el mundo. Proporciona microdatos e indicadores alimentarios obtenidos a partir de datos desglosados por sexo y edad, que son necesarios en los ámbitos de la nutrición, la exposición dietética y el impacto ambiental. FAO/OMS GIFT proporciona, asimismo, un inventario actualizado de encuestas cuantitativas sobre el consumo individual de alimentos, llevadas a cabo y en curso en países de ingresos bajos y medios, con información detallada sobre estudios determinados procedente de las encuestas. La plataforma se encuentra disponible en <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>.

**1.15 Actualización de los perfiles nacionales en el Sistema de información sobre el panorama nutricional (Nutrition Landscape Information System, NLIS).** El Sistema de información sobre el panorama nutricional (NLIS) (<http://www.who.int/nutrition/nlis/en/>) es un instrumento en línea dinámico que proporciona, de manera sencilla, una visión instantánea de la situación nutricional de un país desde una perspectiva nacional, ofreciendo indicadores clave y mediciones de la situación nutricional y presentando los factores subyacentes relacionados con la alimentación, la salud y la dispensa de cuidados. Los datos se recogen de las bases de datos mundiales sobre nutrición de la OMS y del Observatorio mundial de la salud de la OMS. El sistema recoge también información de los asociados de las Naciones Unidas, entre ellos la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial y otros asociados como el Programa de encuestas demográficas y de salud (DHS) y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). Los perfiles nacionales del sistema NLIS se están ampliando actualmente con objeto de poner el acento en el Marco mundial de seguimiento de la nutrición, adoptado en la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud (68[14]), en 2015, a fin de facilitar el seguimiento del progreso de los distintos países hacia el logro de las metas mundiales de nutrición para 2025 en función de 21 indicadores sobre los resultados, los procesos y las políticas.

**1.16 La 8.<sup>a</sup> reunión del Grupo asesor de la OMS sobre vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos (AGISAR) tendrá lugar del 17 al 20 de noviembre de 2018 en Utrecht (Países Bajos)** con dos objetivos principales: i) la ultimación del protocolo de vigilancia mundial de las cepas *E.coli* productoras de betalactamasas de espectro extendido (BLEE) (“Tricycle Surveillance”) para aplicar el enfoque integrado de la iniciativa “Una salud” en la vigilancia de las cepas de *E. coli* productoras de BLEE desde sectores relacionados con actividades humanas hasta la cadena alimentaria y el medio ambiente, y ii) el examen y actualización de la lista de la OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana (<http://who.int/foodsafety/publications/antimicrobials-fifth/en/>). En noviembre de 2017 se publicaron las *Directrices de la OMS sobre el uso de antimicrobianos de importancia médica en animales destinados a la producción de alimentos*, basadas en la lista de la OMS de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana [http://www.who.int/foodsafety/publications/cia\\_guidelines/es/](http://www.who.int/foodsafety/publications/cia_guidelines/es/). La OMS ha publicado un folleto para sensibilizar a los consumidores sobre la resistencia a los antimicrobianos transmitida a través de la cadena alimentaria y ofrecer a los consumidores recomendaciones para detener la propagación de bacterias resistentes a los antimicrobianos, proteger su salud y exigir un suministro de alimentos más inocuo <http://www.who.int/foodsafety/publications/superbuginfood/en/>.

**1.17 Se invita** a la Comisión a **tomar nota** de la información anterior proporcionada por la FAO y la OMS. Para facilitar la transferencia y la adopción del asesoramiento científico pertinente proporcionado por el Codex, las secretarías de la FAO y la OMS para estas actividades hacen todo lo posible por asistir a las reuniones de los grupos de trabajo y los comités del Codex. La FAO y la OMS desean dar las gracias a todos los que apoyaron el programa de trabajo para prestar el asesoramiento científico mencionado más arriba y, en particular, a los diversos expertos de todo el mundo y a los donantes que contribuyeron económicamente y en especie al programa.

## **Publicaciones**

### **Publicaciones del JECFA**

*Publicaciones externas revisadas por pares:*

**Alan Boobis et al.** *Characterizing chronic and acute health risks of residues of veterinary drugs in food: latest methodological developments by the joint FAO/WHO expert committee on food additives.* *Critical Reviews in Toxicology*, **47**(10), págs. 889-903, 2017 (<https://doi.org/10.1080/10408444.2017.1340259>).

**Las publicaciones del JECFA se encuentran disponibles en los sitios web siguientes:**

FAO: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jecfa/jecfa-publications/es/>.

OMS: <http://www.who.int/foodsafety/publications/jecfa/en/>.

Entre las publicaciones recientes se encuentran las siguientes:

- **Evaluación de determinados aditivos alimentarios** (84.<sup>o</sup> informe del JECFA). Series de informes técnicos de la OMS, n.º 1007, 2017. Disponible en inglés en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259483/1/9789241210164-eng.pdf?ua=1>.
- **Compendio de especificaciones para los aditivos alimentarios, 84.<sup>a</sup> reunión.** FAO, Monografía del JECFA n.º 20, 2017. Disponible en inglés en: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/4b06cdda-3e70-4c80-b7e5-56034601836b/>.
- **Evaluación de determinados residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos** (85.<sup>o</sup> informe del JECFA). Series de informes técnicos de la OMS, n.º 1008, 2018. Disponible en inglés en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259895/1/9789241210171-eng.pdf?ua=1>.
- Se han actualizado las orientaciones de procedimiento de la OMS para el JECFA y las destinadas a los expertos. Disponibles en inglés en: <http://www.who.int/foodsafety/chem/jecfa/guidelines/en/>.

### **Publicaciones de la JMPR**

Las publicaciones de la JMPR están disponibles en los sitios web siguientes:

FAO: <http://www.fao.org/agriculture/crops/mapa-tematica-del-sitio/theme/pests/jmpr/es/>.

OMS: <http://www.who.int/foodsafety/publications/jmpr/en/>.



Entre las publicaciones recientes se encuentran las siguientes:

- **Informe de 2017 de la JMPR.** Informe de la Reunión Conjunta del Cuadro de Expertos de la FAO en Residuos de Plaguicidas en los Alimentos y el Medio Ambiente y el Grupo de Evaluación Toxicológica Básica de la OMS. Estudio FAO: Producción y protección vegetal n.º 232, 2017. Disponible en inglés en:

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests\\_Pesticides/JMPR/Report2017/web\\_2017\\_JMPR\\_Report\\_Final.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/JMPR/Report2017/web_2017_JMPR_Report_Final.pdf).

- **Residuos de plaguicidas en los alimentos - Evaluaciones 2017. Parte I** – Residuos, Estudio FAO: Producción y protección vegetal n.º 233, 2018. Disponible en inglés en:

<http://www.fao.org/3/l8584EN/i8584en.pdf>.

### Publicaciones de las JEMRA

Publicaciones externas revisadas por pares:

- **Barbara J. Wilhelm et al.** *Interventions to reduce non-typhoidal Salmonella in pigs during transport to slaughter and lairage: Systematic review, meta-analysis, and research synthesis based infection models in support of assessment of effectiveness.* Preventive Veterinary Medicine, vol. 145, págs. 133-144, 2017 (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S016758771630321X>).

Las publicaciones de las JEMRA están disponibles en los sitios web siguientes:

FAO: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/jemra/risk-assessments/es/>.

OMS: <http://www.who.int/foodsafety/publications/microbiological-risks/en/>.

Entre las próximas publicaciones de esta serie cabe citar las siguientes:

- *Shiga toxin-producing Escherichia coli (STEC) and food: attribution, characterization, and monitoring* (Las cepas de *Escherichia coli* productoras de la toxina Shiga [ECTS] y la alimentación: atribución, caracterización y seguimiento). Informe de reunión. Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos n.º 31. FAO/OMS 2018.
- *Microbial Safety of lipid-based ready-to-use foods for the management of moderate and severe acute malnutrition* (La inocuidad microbiológica de los alimentos listos para el consumo a base de lípidos para la gestión de la malnutrición aguda moderada y grave). Segundo informe de reunión. Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos n.º 29. FAO/OMS 2018.
- Versión española del documento *Multicriteria-based ranking for risk management of food-borne parasites* (Clasificación basada en múltiples criterios para la gestión de riesgos de los parásitos transmitidos por alimentos). Serie de Evaluación de Riesgos Microbiológicos n.º 23. FAO/OMS 2014.

Publicaciones relacionadas:

*Histamine in Salmonids: A literature review* (La histamina en los salmónidos: Estudio bibliográfico). FOA/OMS. 2018.

### Publicaciones relacionadas con la nutrición

- Informe del Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados de continuación para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo. Roma (Italia), 6-9 de noviembre de 2017. Estará disponible en junio de 2018.
- Directriz de la OMS: *Protecting, promoting and supporting breastfeeding in facilities providing maternity and newborn services* (Protección, promoción y respaldo de la lactancia materna en los centros que prestan servicios de maternidad y atención al recién nacido). Publicado en 2017 y disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259386/1/9789241550086-eng.pdf?ua=1>.
- Directriz de la OMS: *Assessing and managing children at primary health-care facilities to prevent overweight and obesity in the context of the double burden of malnutrition: Updates for the integrated management of childhood illness (IMCI)* (Evaluación y tratamiento de niños en centros de atención sanitaria primaria para prevenir el sobrepeso y la obesidad en el contexto de la doble carga de la malnutrición: Información actualizada para la atención integrada de las enfermedades de la infancia). Disponible en formato electrónico en:

**Error!** **Hyperlink** **reference** **not**  
**valid.** <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259133/1/9789241550123-eng.pdf?ua=1>.

### Próximas reuniones

- **86.ª reunión del JECFA, Ginebra (Suiza), 12-21 de junio de 2018.** La reunión se dedicará a la (r)evaluación de varios aditivos y aromatizantes alimentarios. La solicitud de datos está disponible en: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/> y <http://www.who.int/foodsafety/call-data/en/>.
- **Comité mixto especial FAO/OMS de expertos en envenenamiento por ciguatera provocada por la ingestión de pescado, Roma (Italia), 19-23 de noviembre de 2018.** La reunión se dedicará a la (r)evaluación de una serie de medicamentos veterinarios presentes en los alimentos. La solicitud de datos está disponible en: <http://www.fao.org/food/food-safety-quality/scientific-advice/calls-data-experts/es/> y [http://www.who.int/foodsafety/areas\\_work/chemical-risks/CFP/en/](http://www.who.int/foodsafety/areas_work/chemical-risks/CFP/en/).
- **Reunión de las JEMNU para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas, fecha por determinar, 2018.** La reunión se dedicará al establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para las proteínas de la soja y de la leche.
- **Reunión de las JEMRA, 14-18 de mayo de 2018, Roma (Italia).** Esta reunión se centrará en la inocuidad y la calidad del agua para la producción y la elaboración de alimentos.
- **Reunión conjunta FAO/OMS de expertos en resistencia a los antimicrobianos, 11-15 de junio de 2018, Roma (Italia).** Esta reunión abordará el papel desempeñado por el medio ambiente, la producción de cultivos y el uso de biocidas en la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos.
- **Reunión de la JMPR, Berlín (Alemania), 18-27 de septiembre de 2018.** En la reunión se evaluarán nueve nuevos compuestos, tres en el marco del programa de reevaluación periódica, y se recomendarán límites máximos de residuos para otros 18 compuestos. La solicitud de datos está disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests\\_Pesticides/JMPR/2018\\_JMPR\\_CalI\\_for\\_Data.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests_Pesticides/JMPR/2018_JMPR_CalI_for_Data.pdf).

### Labor sobre los métodos de evaluación del riesgo

1.18 Además del asesoramiento científico solicitado directamente, las secretarías de la FAO y de la OMS han estado trabajando en la actualización de los métodos de evaluación del riesgo, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en las reuniones de expertos y los últimos avances científicos. Ello es esencial para garantizar que el asesoramiento científico brindado se base en métodos y conocimientos científicos actualizados.

1.19 El trabajo programado actualmente incluye algunos exámenes y modernizaciones —aún solo parcialmente financiados pero necesarios— de los métodos de evaluación de riesgos incluidos en los capítulos 3, 5, 8 y 9 de la directriz internacional EHC 240: “Principios y métodos de evaluación de riesgos por la presencia de sustancias químicas en los alimentos”, así como un examen de los métodos analíticos definidos en el Volumen 4 de la Monografía n.º 1 del JECFA. Es previsible que esta labor requiera el empleo de personas especializadas dedicadas a preparar los exámenes exhaustivos necesarios y a presentar sugerencias que se debatirán en las reuniones de expertos internacionales oportunas (2), con la idea de actualizar las secciones pertinentes de los Criterios de Salud Ambiental 240 (EHC 240) y los métodos de análisis químico utilizados en las especificaciones del JECFA sobre aditivos alimentarios.

1.20 En este contexto, hay varias actividades en curso para abordar los aspectos siguientes de la metodología de evaluación de riesgos:

- **Reunión de expertos sobre la evaluación de las enzimas.** Esta reunión se dedicará a revisar y actualizar los procedimientos del JECFA para la evaluación del riesgo de las enzimas.
- **Grupo de trabajo de expertos sobre las directrices para la evaluación de la genotoxicidad,** Ann Arbor, Michigan (Estados Unidos de América). La reunión elaborará directrices actualizadas sobre la evaluación de las pruebas de genotoxicidad y la evaluación general de la genotoxicidad de compuestos en los alimentos.
- **Grupo de trabajo de expertos sobre modelización de la dosis de referencia:** para actualizar las directrices actuales.

- **Métodos de evaluación de riesgos microbiológicos:** actualización de documentos de orientación, trabajos en curso.

Además, se ha actualizado y publicado la lista de expertos de la FAO/OMS para las JEMRA.

## **PARTE II: ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

2.1 Las necesidades presupuestarias presentadas en este documento se basan en las solicitudes de asesoramiento científico de una serie de órganos auxiliares del Codex. En esta sección se ofrece un resumen del costo de la provisión de asesoramiento científico al Codex por parte de la FAO y la OMS en el bienio 2016-17 tomando como base los gastos efectivos, así como las necesidades presupuestarias para la ejecución en el bienio 2018-19 del plan de trabajo relativo al asesoramiento científico. La información final sobre el gasto realizado en 2018-19 estará disponible a comienzos de 2020.

### **Presupuesto de la OMS**

2.2 En la OMS la mayor parte de los fondos destinados a sufragar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico sobre inocuidad alimentaria y nutrición proceden de contribuciones extrapresupuestarias voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes y no del presupuesto del programa ordinario (es decir, de cuotas asignadas). La ejecución del programa de asesoramiento científico está a cargo del Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis y el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo.

2.3 En el bienio 2016-17, los costos de las actividades relacionadas con el asesoramiento científico se elevaron a 1 073 649 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y a 1 791 448 USD en lo que concierne a la nutrición. Los gastos de personal efectivos ascendieron a 2 473 139 USD en cuanto a inocuidad alimentaria y 2 098 537 USD para la nutrición (con inclusión del asesoramiento científico pertinente y conexo y el trabajo de elaboración de directrices sobre nutrición).

2.4 Para el bienio 2018-19, los costos de las actividades previstas en relación con el asesoramiento científico se estiman en 1 565 000 USD para la inocuidad alimentaria y en 1 360 000 USD para la nutrición, tomando como base los gastos efectivos del bienio anterior más las actividades adicionales para subsanar parte del retraso acumulado, en particular en el ámbito de la inocuidad alimentaria. Los gastos de personal se estiman en 2 616 616 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y en 2 642 000 USD en lo concerniente a la nutrición.

2.5 A fecha de mayo de 2018, Australia, los Estados Unidos de América, el Japón, los Países Bajos, la República de Corea y la Fundación Bill y Melinda Gates han realizado contribuciones voluntarias en relación con la inocuidad alimentaria y la nutrición. La Unión Europea también ha comprometido fondos actualmente para el programa de inocuidad de los alimentos, y se ha alentado firmemente a otros Estados Miembros a seguir este ejemplo.

2.6 El déficit actual de financiación para las actividades de asesoramiento científico es difícil de cuantificar, puesto que aún estamos a comienzos del bienio. En el momento presente, tanto en el caso de la inocuidad alimentaria como en el de la nutrición, los sueldos del personal están solo parcialmente cubiertos para 2018. El Departamento de Inocuidad de los Alimentos agradece a Alemania el apoyo de un Oficial profesional subalterno, que se incorporará al departamento en junio por un período de 3 a 4 años, fundamentalmente para prestar asistencia en relación con el programa de asesoramiento científico y otros asuntos relacionados con el Codex.

2.7 Las actividades de asesoramiento científico de la OMS dependen en gran medida de las contribuciones extrapresupuestarias procedentes de un número reducido de Estados Miembros, cuyo apoyo se reconoce con gratitud, especialmente el apoyo prolongado de los Estados Unidos de América a la inocuidad alimentaria.



## Presupuesto de la FAO

2.8 En la FAO, los fondos destinados a apoyar las actividades y los gastos de personal relacionados con la prestación de asesoramiento científico al Codex proceden del presupuesto contemplado en el Programa de trabajo y presupuesto ordinario de la FAO, así como de recursos extrapresupuestarios. La prestación de asesoramiento científico al Codex en materia de inocuidad alimentaria cuenta con el apoyo de una serie de unidades y divisiones de la Organización, entre ellas la Oficina de Inocuidad Alimentaria, la División de Producción y Protección Vegetal, la División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura y la División de Producción y Sanidad Animal. El asesoramiento científico sobre asuntos nutricionales lo proporciona la División de Nutrición y Sistemas Alimentarios, previa petición.

2.9 En el bienio 2016-17, los gastos correspondientes a las actividades y el personal relacionados con el asesoramiento científico al Codex ascendieron a 3 382 000 USD en lo que respecta a la inocuidad alimentaria y a 378 000 USD en lo referente a la nutrición.

2.10 En el bienio 2016-17, el 93 % de los gastos de personal y el 86 % de los costos de las actividades efectivamente ejecutadas, que ascendían a 3,4 millones de USD, se sufragaron con cargo al presupuesto del Programa ordinario de la FAO. En el bienio se recibieron contribuciones extrapresupuestarias del Canadá.

2.11 Para el bienio 2018-19 se requieren 4,4 millones de USD con objeto de realizar íntegramente todas las actividades previstas. Los fondos destinados a sufragar las actividades y los gastos de personal relacionados con el asesoramiento científico se estiman en 4 043 000 USD en lo referente a la inocuidad alimentaria y en 315 000 USD en lo tocante a la nutrición.

2.12 Para el bienio 2018-19, todos los gastos de personal y el 56 % de los gastos correspondientes a actividades previstas en el plan de trabajo del bienio se sufragan con cargo al presupuesto del Programa ordinario de la FAO. La FAO reconoce con agradecimiento los recursos extrapresupuestarios aportados por el Canadá. La Oficina de Inocuidad Alimentaria ha recibido, asimismo, a un profesional asociado procedente de China para un período de entre uno y dos años, que colaborará fundamentalmente con el Programa de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos.

2.13 El reconocimiento de las reuniones y consultas clave de asesoramiento científico al Codex (entre ellas, las del JECFA, las JEMRA y la JMPR) como actividades técnicas de la Organización en el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO ha garantizado en el bienio en curso la seguridad presupuestaria en lo que respecta a las actividades no relacionadas con el personal, lo cual se agradece profundamente.

## Conclusión

2.14 Como se indica más arriba, la forma en que se financia actualmente la prestación del asesoramiento científico varía entre la OMS (donde depende en gran parte de contribuciones voluntarias) y la FAO (donde principalmente se sufraga con cargo a las cuotas asignadas).

2.15 En su conjunto, la contribución de la FAO y la OMS a la prestación de asesoramiento científico asciende a cerca de 12 millones de USD por bienio. Para garantizar la capacidad del programa conjunto de asesoramiento científico de seguir funcionando como mínimo al ritmo actual, será de importancia capital que ambas organizaciones mantengan el actual nivel de financiación estable y predecible.

## PARTE III: SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO Y LA OMS

3 De forma conjunta, ambas organizaciones siguen dando prioridad a las solicitudes de asesoramiento científico teniendo en cuenta los criterios propuestos por el Codex, así como las solicitudes de asesoramiento de los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. Se adjunta en el Anexo I un cuadro de las actuales solicitudes de asesoramiento científico presentadas a la FAO y la OMS directamente por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, así como las reuniones programadas por la FAO y la OMS en respuesta a las peticiones de los Estados Miembros. En dicho Anexo se presenta el estado general de las solicitudes pendientes de asesoramiento científico recibidas por la FAO y la OMS a fecha de mayo de 2018.

## ANEXO I

**ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA FAO Y LA OMS SOBRE LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO  
RELATIVO A LA INOCUIDAD ALIMENTARIA**

**SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO PRESENTADAS A LA FAO Y LA OMS<sup>2</sup>**

Al establecer las prioridades entre las solicitudes de asesoramiento científico que hay que atender, la FAO y la OMS siguen teniendo en cuenta el conjunto de criterios para el establecimiento de prioridades propuesto por el Codex (ALINORM 05/28/3, párr. 75), así como las solicitudes de asesoramiento presentadas por los Estados Miembros y la disponibilidad de recursos. En el cuadro siguiente se presenta el estado general de las solicitudes de asesoramiento científico recibidas a fecha de mayo de 2018.

| #  | Solicitud de asesoramiento   | Origen   | Referencia   | Actividad solicitada de la FAO y la OMS                           | Estado de planificación o ejecución   | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>                   | Resultado previsto por el Codex   |
|----|--|--|--|---|---|---|---|
| 1. | Evaluación de la inocuidad de los aditivos y los contaminantes de los alimentos<br><br>(Petición actuales: el CCFA, 50 compuestos y aproximadamente 70 aromatizantes; el CCCF, seis contaminantes o grupos de contaminantes) | Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)          | 49. <sup>a</sup> y 50. <sup>a</sup> reuniones del CCFA | Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) | Evaluación de determinados aditivos alimentarios programada para la 86. <sup>a</sup> reunión del JECFA (Ginebra, 12-21 de junio de 2018), (r)evaluación completa de siete aditivos alimentarios y revisión de las especificaciones para 16 aditivos alimentarios; nuevos aromatizantes para ocho grupos previamente evaluados). | 350 000<br>(financiado íntegramente)                | Niveles máximos, especificaciones para aditivos alimentarios u otro tipo de asesoramiento, según proceda. |
|    |  | Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) | 11. <sup>a</sup> y 12. <sup>a</sup> reuniones del CCCF | JECFA   | Plan provisional para la celebración de dos reuniones sobre aditivos alimentarios en 2019 y de una reunión dedicada a la evaluación de las enzimas en 2018/19.<br><br>No se ha planificado todavía ninguna reunión  | 500 000<br>(financiado parcialmente)<br><br>350 000 | Niveles máximos para los principales productos alimenticios u otro tipo de asesoramiento, según proceda;  |

<sup>2</sup> La FAO y la OMS expresan su agradecimiento a los gobiernos que han contribuido a apoyar las actividades de asesoramiento científico de ambas organizaciones, bien mediante apoyo financiero directo, bien facilitando la celebración de reuniones en institutos nacionales o con la aportación técnica de los expertos nacionales. Las cifras indican el costo de las acciones pendientes relacionadas con cada actividad. Las cifras no tienen en cuenta los gastos de personal.

<sup>3</sup> Costos totales de las actividades para la FAO y la OMS, que comprenden la publicación de informes, pero excluyen los costos de personal.

| #  | Solicitud de asesoramiento  | Origen   | Referencia   | Actividad solicitada de la FAO y la OMS  | Estado de planificación o ejecución  | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>  | Resultado previsto por el Codex  |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
|    |   |  |  |  | del JECFA.   |  | código de prácticas.   |
| 2. | Evaluación de la inocuidad de residuos de medicamentos veterinarios   | Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) | 23. <sup>a</sup> y 24. <sup>a</sup> reuniones del CCRVDF | JECFA  | Evaluación de determinados medicamentos veterinarios. Reunión del JECFA prevista provisionalmente para 2019.   | 350 000<br>(financiado parcialmente)   | Límites máximos de residuos, recomendaciones sobre gestión de riesgos u otro tipo de asesoramiento, según proceda. |
| 3. | Elaboración y validación de instrumentos de evaluación de riesgos respecto de <i>Vibrio</i> spp. en los productos marinos, y asesoramiento sobre una metodología relativa a <i>Vibrio</i> spp. en estos productos | Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)                                 | 41. <sup>a</sup> y 42. <sup>a</sup> reuniones del CCFH   | Reunión de expertos para examinar la metodología y elaborar y validar instrumentos de evaluación de riesgos en línea | Seguimiento de las actividades anteriores; un examen reciente de los nuevos datos y posibles repercusiones sobre el modelo de evaluación de riesgos; se están examinando instrumentos de gestión de riesgos y se presentarán en una reunión más amplia de partes interesadas para recabar nuevas aportaciones (2017-2018). | 250 000<br>(financiado íntegramente)   | Instrumentos en línea y metodología consensuada de apoyo a la aplicación de las directrices del Codex.             |
| 4. | Residuos de plaguicidas   | Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)                                  | 49. <sup>a</sup> y 50. <sup>a</sup> reuniones del CCPR   | Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR)  | La JMPR de 2018 se celebrará del 18 al 27 de septiembre en Berlín (Alemania).<br><br>Reunión extraordinaria de la JMPR (mayo de 2019, Canadá).<br><br>Reunión de la JMPR (septiembre de 2019, Suiza).  | 260 000<br>(financiado íntegramente)<br><br>160 000<br>(financiado íntegramente)<br><br>260 000<br>(financiado parcialmente) | Límites máximos de residuos u otro tipo de asesoramiento, según proceda.   |

| #  | Solicitud de asesoramiento   | Origen | Referencia                     | Actividad solicitada de la FAO y la OMS  | Estado de planificación o ejecución  | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>    | Resultado previsto por el Codex  |
|----|--|--------|--------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|
| 5. | Ciguatoxinas: Evaluación completa, con inclusión de la distribución geográfica y el índice de enfermedad; congéneres; métodos de detección   | CCCF   | 11.º reunión                   | Consulta de expertos FAO/OMS   | Reunión conjunta de expertos FAO/OMS, 19-23 de noviembre, Roma (Italia).   | 200 000<br>(financiado parcialmente) | Niveles máximos para los principales productos alimenticios u otro tipo de asesoramiento, según proceda; código de prácticas.  |
| 6. | Cepas de <i>E. coli</i> productoras de la toxina Shiga (ECTS)  | CCFH   | 47.ª reunión del CCFH          | Recopilación y análisis de datos<br><br>Documentos de examen sobre las tres principales cuestiones determinadas<br><br>Celebración de dos reuniones de expertos  | Dos reuniones de expertos celebradas y un informe publicado. Trabajos en curso sobre la atribución de la fuente.<br><br>Preparación de informes finales. | 300 000<br>(financiado íntegramente) | Informes sobre la atribución de ECTS a los alimentos, caracterización de ECTS de interés para la inocuidad de los alimentos y examen de los programas de seguimiento y garantía en relación con las cepas de ECTS presentes en los alimentos como base para la gestión y el control. |
| 7. | Asesoramiento científico para ayudar a aclarar el uso del agua limpia y potable y otros tipos de agua en los Principios generales de higiene de los alimentos y otros textos sobre higiene | CCFH   | 47.ª y 48.ª reuniones del CCFH | Recopilación y examen de las orientaciones existentes relacionadas con la calidad del agua<br><br>Análisis de las lagunas<br><br>Formulación de asesoramiento u orientaciones basados en situaciones hipotéticas sobre indicadores o criterios de calidad del agua apropiada para su uso | Se han recopilado los textos pertinentes.<br><br>La segunda reunión de expertos se celebrará en mayo de 2018.  | 100 000<br>(financiado íntegramente) | Examen de las directrices vigentes de la FAO y la OMS y de los datos conexos como base para la elaboración de ejemplos específicos relativos al sector y documentos de orientación.<br><br>Ilustrar la aplicación del enfoque de   |

| #   | Solicitud de asesoramiento  | Origen   | Referencia               | Actividad solicitada de la FAO y la OMS   | Estado de planificación o ejecución  | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>    | Resultado previsto por el Codex  |
|-----|---|--|--------------------------|---|--|--------------------------------------|--|
|     |   |  |                          |   |  |                                      | “adecuación al propósito” para definir y poner en práctica criterios de calidad respecto al uso del agua.  |
| 8.  | Factores de nitrógeno para los productos pesqueros y metodología para la obtención de datos | Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) | 33. <sup>a</sup> reunión | Solicitud de datos<br>Compilación de los resultados o la información de respuesta a la solicitud de datos   | Respecto de los factores de nitrógeno, a la espera de recibir los datos pertinentes de diferentes fuentes. | 5 000<br>(financiado íntegramente)   | Información sobre los factores de nitrógeno.   |
| 9.  | Examen de la lista de las cargas anteriores aceptables para grasas y aceites                | Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)               | 24. <sup>a</sup> reunión | Evaluar si las 23 sustancias eran adecuadas como cargas anteriores y proporcionar una evaluación conforme a los cuatro criterios mencionados en el <i>Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel</i> (CAC/RCP 36-1987)<br><br>Agrupar las 23 sustancias en función de las propiedades químicas y clasificarlas por orden de prioridad (a saber: baja, media o alta) | La planificación del trabajo se llevará a cabo una vez que se confirme la disponibilidad de recursos.      | 120 000<br>(no se dispone de fondos) | Informe técnico con la conclusión acerca de la adecuación de las sustancias así como los resultados de la evaluación de los cuatro criterios establecidos en el Código de prácticas. Deberá comprender una clasificación de prioridades. |
| 10. | Orientación técnica para la formulación de programas de higiene de los moluscos bivalvos    | CCFFP  | 33. <sup>a</sup> reunión | Examen de la orientación técnica final para la formulación de programas de higiene de los moluscos bivalvos, con sus actualizaciones  | Orientaciones finales en prensa.   | 50 000                               | Orientación técnica para la formulación de programas de higiene de los moluscos bivalvos.  |



| #   | Solicitud de asesoramiento   | Origen   | Referencia  | Actividad solicitada de la FAO y la OMS  | Estado de planificación o ejecución                    | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>        | Resultado previsto por el Codex  |
|-----|--|--|---|--|--|--|--|
| 11. | Intoxicación por histaminas y escombrotóxicas en el pescado o enfermedades similares vinculadas con los salmónidos                 | CCFH   | 48. <sup>a</sup> reunión  | Estudio bibliográfico de la información disponible   | Estudio concluido y en prensa.                         | 20 000                                   | Examen de los vínculos, si es que existen, entre el consumo de salmónidos y la intoxicación por escombrotóxicas en el pescado o enfermedades similares.  |
| 12. | Solicitud para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para las proteínas de la soja y de la leche | Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)   | 39. <sup>a</sup> reunión  | Reuniones Conjuntas de Expertos FAO/OMS sobre Nutrición (JEMNU)  | Documentos de examen y reunión de expertos.            | 30 000                                   | Determinación de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para las proteínas de la soja y de la leche basados en datos científicos.   |
| 13. | Resistencia a los antimicrobianos  | Comisión del Codex Alimentarius (CAC)<br><br>Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre resistencia a los antimicrobianos (TFAMR) | 39. <sup>o</sup> y 40. <sup>o</sup> períodos de sesiones<br><br>5. <sup>a</sup> reunión | Examen de los datos relacionados con el desarrollo y la transmisión de la resistencia a los antimicrobianos en la alimentación, orientaciones sobre el uso de las listas de importancia crítica de la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y asesoramiento sobre alternativas a los antimicrobianos | Documentos de examen y diversas reuniones de expertos. | 500 000<br><br>(financiado parcialmente) | Asesoramiento basado en los datos más recientes sobre los factores que contribuyen a la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos y enfoques de vigilancia<br><br>Asesoramiento sobre el uso de las listas de importancia crítica de la OMS y la OIE y asesoramiento sobre enfoques para reducir la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos. |

| #   | Solicitud de asesoramiento  | Origen                              | Referencia | Actividad solicitada de la FAO y la OMS  | Estado de planificación o ejecución  | Costo estimado (USD) <sup>3</sup>        | Resultado previsto por el Codex  |
|-----|---|-------------------------------------|------------|--|--|--|--|
| 14. | Examen y modernización de los métodos analíticos utilizados en las monografías  | FAO, Secretaría del JECFA           |            | Examen exhaustivo y establecimiento de las necesidades de modernización para todos los métodos analíticos utilizados en el Volumen 4 de la Monografía n.º 1  | Documento de examen y una reunión de expertos.   | 100 000<br><br>(no se dispone de fondos) | Reemplazo de métodos analíticos de detección obsoletos y mantenimiento de la coherencia entre los enfoques analíticos. |
| 15. | Examen de las directrices para la evaluación de las enzimas   | Secretaría del JECFA                |            | Examen y actualización de las directrices para la evaluación de las enzimas  | Documento de examen sobre los procesos nacionales utilizados y recomendaciones, reunión de expertos. | 100 000<br><br>(financiado parcialmente) | Trabajo preliminar necesario antes de reanudar la evaluación de las enzimas para el CCFA.                              |
| 16. | Examen y actualización del capítulo 3: caracterización química, métodos analíticos y la elaboración de especificaciones en la EHC 240: Principios y métodos de evaluación de riesgos por la presencia de sustancias químicas en los alimentos | FAO, Secretaría del JECFA           |            | Examen, actualización y modernización de las directrices actuales relativas a la caracterización química y utilización de métodos analíticos   | Documento de examen y reunión de expertos.   | 100 000<br><br>(no se dispone de fondos) | Necesidad de modernización crítica para facilitar la labor del CCFA, el CCCF y el CCRVDF.                              |
| 17. | Actualización de las directrices sobre la evaluación de la genotoxicidad, actualización del capítulo 4.5 de la EHC 240  | OMS, Secretaría del JECFA y la JMPR |            | Actualizar las directrices sobre la evaluación e interpretación de los datos sobre genotoxicidad y las conclusiones generales en relación con el potencial genotóxico, incluidos los requisitos mínimos de datos |  | 80 000<br><br>(financiación parcial)     |  |

| #   | Solicitud de asesoramiento  | Origen                              | Referencia | Actividad solicitada de la FAO y la OMS  | Estado de planificación o ejecución | Costo estimado (USD) <sup>3</sup> | Resultado previsto por el Codex |
|-----|---|-------------------------------------|------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| 18. | Actualización del capítulo 5 de la EHC 240 sobre la evaluación de la relación dosis-respuesta y la obtención de valores de referencia basados en la salud | OMS, Secretaría del JECFA y la JMPR |            | Elaborar orientaciones más detalladas, en particular sobre la aplicación de la modelización de la dosis de referencia, y actualización general del capítulo teniendo en cuenta los últimos avances y recomendaciones efectuados por el JECFA y la JMPR |                                     | 80 000<br>(financiación parcial)  |                                 |
| 19. | Actualización del capítulo 6 de la EHC 240 sobre la evaluación de la exposición   | Secretaría del JECFA y la JMPR      |            | Actualización del capítulo teniendo en cuenta los últimos avances y recomendaciones surgidos de los talleres y efectuados por el JECFA y la JMPR   |                                     | 80 000<br>(financiación parcial)  |                                 |